RESOLUCION No. 0341

(09 MAR 2017)

Por la cual se otorgan los incentivos no pecuniarios a los funcionarios seleccionados como los mejores durante la vigencia 2016.

Que mediante memorandos internos recibidos en el mes de enero de 2017, los funcionarios informaron el incentivo seleccionado, de conformidad con el plan de incentivos establecido.

En mérito de los expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. *Otorgar los incentivos no pecuniarios a los funcionarios seleccionados como los mejores de la entidad en cada nivel jerárquico, de acuerdo con la calificación de servicios obtenida durante el periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2015 al 31 de enero de 2016, así:*

- LUZ MARINA CARREÑO MORENO, mejor funcionaria del Nivel Profesional; incentivo seleccionado "Programa para tratamiento odontológico y/o de ortodoncia hasta por cinco (5) salarios mínimos legales vigentes", equivalente a TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($3.447.270).

- DOREY ROCIO GARCIA ORJUELA, mejor funcionaria del Nivel Técnico; incentivo seleccionado " Programa de Turismo Social hasta por cinco (5) salarios mínimos legales vigentes", equivalente a TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($3.447.270).

- OSCAR ORLANDO LADINO MONCAYO, mejor funcionario del Nivel Asistencial; incentivo seleccionado " Programa de Turismo Social hasta por cinco (5) salarios mínimos legales vigentes", equivalente a TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($3.447.270).

ARTICULO 2o. *Los pagos de los incentivos otorgados se atenderán con cargo al rubro de Servicios Para Estímulos e Incentivos, según certificado de disponibilidad presupuestal CDP EF 2017-226 del 21 de febrero de 2017, suscrito por el Coordinador de Presupuesto del ICETEX.*

ARTICULO 3°. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los 09 MAR 2017

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CORDOBA GUERRERO

Elaboró: Yuri Nayibe Ladino Russi – Profesional Universitario Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo de Talento Humano
Aprobó: Alvaro Nossa – Asesor Secretaría General

RESOLUCION No. 0341

(09 MAR 2017)

Por la cual se otorgan los incentivos no pecuniarios a los funcionarios seleccionados como los mejores durante la vigencia 2016.

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ - ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial la delegación conferida por el numeral 16 del artículo primero de la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 del Decreto 1227 de 2005 determina que las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados.

Que mediante Resolución N° 0375 del 13 de abril de 2015, modificada mediante la Resolución N° 0228 del 19 de febrero de 2016, se reglamenta el programa de Bienestar Social e Incentivos del ICETEX.

Que mediante Resolución No. 2009 del 13 de diciembre de 2016 se adoptó el plan de incentivos del ICETEX para la vigencia 2016.

Que en el parágrafo del artículo 2° de la Resolución 2009 del 13 de Diciembre de 2016, se establece que en caso de empate en la calificación definitiva resultante de la evaluación del desempeño laboral se realizará la elección por sorteo en presencia del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de acuerdo con lo contemplado en la Resolución No. 1108 del 24 de septiembre de 2015, en el artículo 1 numeral 8. Así mismo se realizará en presencia de un miembro de la Comisión de Personal y cada uno de los postulados.

Que en el nivel profesional se encontraban en empate los funcionarios Luz Marina Carreno Moreno, Maria Teresa Combariza Martin, Jeannette Elisa Cabrales Guzman, Blanca Estrella Gomez Wilches, Nohora Stella Gutierrez Parada y Nubia Edith Salgado Quintero con una calificación del 100%; y en el nivel técnico se encontraban en empate Edith Jeronima Vargas Rodriguez, Jannet Matilde Lemos Martinez y Dorey Rocio Garcia Orjuela con una calificación del 100%, de acuerdo con la evaluación de desempeño laboral obtenida durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2015 al 31 de enero de 2016.

Que en reunión del 14 de diciembre de 2016 se seleccionó mediante sorteo a los mejores funcionarios de los niveles Profesional y Técnico que se encontraban empatados, en presencia del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, de un miembro de la Comisión de Personal, de cada uno de los funcionarios en condición de empate que pudieron asistir, de un representante del área de Control Interno y la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, quedando seleccionadas: Luz Marina Carreno Moreno en el Nivel Profesional y Dorey Rocio Garcia Orjuela en el Nivel Técnico. En la misma reunión, se informa que el funcionario Oscar Orlando Ladino Moncayo obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de desempeño, y fue seleccionado como el Mejor Funcionario del Nivel Asistencial.

Que el día 15 de diciembre del 2016 se realizó el reconocimiento público de los funcionarios seleccionados como los mejores de cada nivel jerárquico de la Entidad.